



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES 2023

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los pasivos contingentes consideran:

a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio.

Al respecto se informa que H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, al 31 de diciembre de 2023 cuenta con pasivos contingentes significativos pendientes de pago, mismos que no han sido posibles de determinar en forma específica y que provienen de las siguientes fuentes externas:

TRIBUNAL BUROCRATICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

LAUDOS PROVENIENTES DE DEMANDAS POR DESPIDOS INJUSTIFICADOS

BASE MÍNIMA DE PREVISIÓN:	\$24,000,000.00
ACTUALIZACIONES	SIN DETERMINAR

LAUDOS PROVENIENTES DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES INTERPUESTOS POR PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS

BASE MÍNIMA DE PREVISIÓN:	\$12,000,000.00
ACTUALIZACIONES	SIN DETERMINAR



Se tiene conocimiento de la existencia de las demandas, sin embargo, estas se han presentado y ejecutado en sentencias emitidas de forma paulatina, estando permanentemente el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, expuesto en sus cuentas bancarias, por las diligencias de embargo ordenadas por el Tribunal Burocrático.

META: Al término del periodo constitucional, se deberán cuantificar de forma exacta el monto de los pasivos contingentes, que impactan directamente sobre el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

